



Versión pública

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
AUDITORÍA INTERNA

Oficio No. 035/AI/UTM/2016

H. Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca a 24 de agosto de 2016.

L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos.  
Vice-rector de Administración de la  
Universidad del Istmo  
Cd. Ixtepec, Oaxaca.  
Presente.

Anexo al presente, envío informe derivado de la **Auditoría Financiera y Administrativa** realizada a la **Universidad del Istmo**, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2015 al 30 de junio de 2016, efectuada por Auditores Internos de la UNSIJ, UNCA, UNSIS, UNPA y su servidora.

Lo anterior, con la finalidad de darle seguimiento a las recomendaciones y sugerencias indicadas, e informar en un plazo no mayor a quince días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, sobre las medidas tomadas al respecto al L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Auditor Interno de la Universidad del Istmo, quien será el encargado de darle seguimiento al mismo.

Así también, le informo que por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Istmo, el mismo deberá ser presentado ante el H. Consejo Académico de esta Institución.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:  
"Labor et Sapientia Libertas"

Espacio protegido



C.o.p. Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad del Istmo.- Para su conocimiento.  
C.o.p. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz.- Auditor Interno de la Universidad del Istmo.- Para su seguimiento.  
C.o.p. Expediente.